



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO APÓSTOL

Decreto 000533 del 19 de septiembre de 2013 - DANE. 254871000125 NIT. 900147443-6

Aprobada según Resolución N° 003403 del 06 de Noviembre de 2020

“Esfuerzo, Compromiso y Liderazgo”

AREAS DE GESTION DIRECTIVA - ACTAS DE REUNIONES

Página: /

ACTA DE REUNIÓN N° 002

REFERENCIA:	Desarrollo semana Institucional
OBJETIVO:	Socialización por áreas de gestión del PMI y autoevaluación 2023
LUGAR: ASINORT	Fecha: 28 de Noviembre de 2023

AGENDA DEL DÍA

1. Oración
2. Direccionamiento institucional
3. mesas de trabajo por áreas de gestión. Anexo 3. Tercer seguimiento al PMI 2023 (Diligenciamiento Anexo 1 autoevaluación institucional 2023).
4. Socialización autoevaluación 2023 por área de gestión
5. Seguimiento y evaluación de desempeño anual docentes 1278
6. Plan de acción, promoción y prevención, tipo de violencia contra NNAJ.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Siendo las 08:00 a.m. del día 28 de noviembre de 2023, se reúnen los docentes y la Rectora Isaura Villamizar, con el fin de desarrollar la agenda correspondiente.

La profesora Jazmin Esparza Ortiz inicio con una pequeña oración en acción de gracias por el trabajo y por los favores recibidos en el año lectivo.

Seguidamente la señora rectora explico lo relacionado al direccionamiento institucional e informo que se iba a trabajar por áreas de gestión teniendo en cuenta el anexo 3, el seguimiento al PMI 2023 y que se desarrollaría el trabajo de acuerdo a las metas logradas en el presente año quedando pendiente para el próximo año lo que no se logro alcanzar en miras a que el próximo año se debe volver a conformar los integrantes de las diversas gestiones, ya que llegaran nuevos profesores, Rector y Coordinador.

La Rectora recomendo hacer uso de la guía 34 para poder diligenciar el anexo 1, la autoevaluación Institucional 2023, el anexo 3 y que a penas este desarrollado el trabajo enviarlo al correo, pues se necesita dejar toda la papelería en orden, pues e debe hacer el empalme con el nuevo rector.

La profesora karen Paez Conde y la psicóloga Elizabeth Madras, explicaron el plan de acción promoción y prevención de violencia contra la niñez y dijeron que el docente de cada una de las Sedes debe estar pendiente de la problemática de viven muchos de los estudiantes en sus hogares, los cuales la mayoría de veces son violentados por su misma familia, es función del docente buscar ayuda con el personal idóneo para que resuelva estos casos ya que son los niños de nuestra comunidad educativa los más vulnerables a sufrir



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO APÓSTOL

Decreto 000533 del 19 de septiembre de 2013 - DANE. 254871000125 NIT. 900147443-6

Aprobada según Resolución N° 003403 del 06 de Noviembre de 2020

“Esfuerzo, Compromiso y Liderazgo”

AREAS DE GESTION DIRECTIVA - ACTAS DE REUNIONES

Página: /

esta problemática, seguidamente la rectora tomó la palabra y recordó a los profesores a evaluar hacer llegar lo pendiente para la evaluación de desempeño anual, siendo las 6:00 p.m. se termina el cumplimiento de la jornada de trabajo.

ANEXOS. *Registro de asistencia*
Evidencias Fotográficas

En constancia firman,

Elaboró



Con copia. Archivo Institucional

Municipio Villa Caro, Norte de Santander. Vereda la Cueva - Telf. 3134315405 - 3133503689

[E-mail: ie_sanpedroapostol@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_sanpedroapostol@sednortedesantander.gov.co) - [Página Institucional: www.iespavillacaro.edu.co](http://www.iespavillacaro.edu.co)